

DECLARACIÓN N° 52/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

PESAR, DOLOR Y TRISTEZA por el fallecimiento de Eladio "Lacho" Sena, gran y reconocido exponente de nuestro Chamamé. Autor, cantante y poeta que permanecerá en nuestra cultura correntina por el resto de nuestros tiempos.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Meza
Expte. N°: [15606](#)